

**DILIGENCIA** que se extiende para hacer constar:

Que el 4 de agosto de 2024 se dio publicidad en la Sección de Transparencia del Portal de la Junta de Andalucía al trámite de consulta pública previa del “ *Proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de los Premios de Investigación Científica y Técnica de Andalucía*”, habiendo permanecido abierto, en dicho Portal, el plazo para realizar aportaciones desde el 5 de agosto al 2 de septiembre de 2024, constando como consulta pública previa (nodo 525313 del gestor de contenidos DRUPAL ) visible en:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/normativa/consulta-previa/detalle/525313.html>

Asimismo, se hace constar que, en la cuenta de correo habilitada al efecto [participa.cuii@juntadeandalucia.es](mailto:participa.cuii@juntadeandalucia.es) no se han recibido aportaciones.

LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA POR SUPLENCIA

[viceconsejeria.cuii@juntadeandalucia.es](mailto:viceconsejeria.cuii@juntadeandalucia.es)



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MERCEDES OSUNA CEBALLOS	05/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRL23A9SG5CGGR79CWLDZTBE5C	PÁG. 1/1	